

# LA PROVINCIA

Periódico liberal

AÑO XI  
2.ª ÉPOCA

**Precios de suscripción**  
En Castellón.—Un mes, 3 rs.—Tres meses, 8.  
Fuera.—Tres meses, 10 rs.—Seis meses, 20.  
Extranjero y Ultramar.—Los últimos precios con el aumento que el timbre reclame.  
Se suscribe en la Administración, calle de Enmedio, núm. 51, imprenta, frente al callejón de la Cárcel.

Domingo 4 de mayo de 1890

Se publica los jueves y domingos de cada semana

Anuncios

Los suscritores.—En la cuarta página, 5 céntimos de peseta línea. Remitidos, á precios convencionales.—Defunciones y aniversarios, 10 rs. uno.  
Los no suscritores.—En la cuarta página, 10 céntimos de peseta línea.—Remitidos, á 1 r. línea.—Defunciones y aniversarios, 15 rs. uno.

Núm. 231

## ADVERTENCIA

Rogamos á los señores suscritores de fuera la capital que estén en descubierto con esta Administración, calle de Enmedio, núm. 51, imprenta, procuren liquidar lo antes posible, verificando el pago en libranzas del Giro ó sellos de franqueo, ó por medio de nuestro representante en sus respectivos pueblos.

## POLVO MONTPELLIERAINE

Leemos en los periódicos pertenecientes á las regiones vinícolas de Francia, tal como los de Montpellier, la «Petite Gironda» de Bordeaux, «Le Petit Marseillais» de Marseille, «Le Lyon Republicain» de Lyon y la «Dépêche» de Toulouse, la siguiente apreciación hecha para fijar la atención de nuestros propietarios viticultores *Agricultura*: Una comisión de sabios de la Academia de ciencias, reunida en el ministerio de Agricultura, después de un detenido análisis muy minucioso y después de haber hecho experiencias prácticas absolutamente concluyentes, ha declarado que la *Polvo Montpellieraine* constituía el remedio á la vez preventivo y curativo más enérgico-infalible contra todas las enfermedades criptogámicas de la viña. Estos polvos se aplican así que aparecen los primeros retoños destruyen los zoospermas é impiden el desarrollo de las setas.

Si á consecuencia de tiempos lluviosos ó húmedos, el mal reapareciere, bastaría simplemente repetir el tratamiento para devolver á la vid su primitivo vigor. La *Polvo Montpellieraine* es inofensivo, no tiene ni gusto ni olor y no posee ningún tóxico. Mr. A. Paleirac de Montpellier, es el único propietario y fabricante de este producto llamado á prestar á la Agricultura servicios muy grandes.

Único agente general para España y Portugal

A. Fauroux, calle de Mendizabal, 25, Barcelona.

Representantes para las provincias

Castellón de la Plana: J. Maurel, Telecones, 23, Castellón.

Vinaroz: Facundo Segarra, Tortosa.

Valencia: E. Raynier fils, Valencia.

Tarragona: Corneille Farines, Tarragona.

## CRISTOBAL JUAN MATEU

CORREDOR DE COMERCIO

Enmedio, 49, Castellón

OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA

Horas de despacho: de nueve á diez de la mañana y de siete á ocho de la tarde.

## DEPOSITO DE MATERIALES

DE CONSTRUCCION  
(Véase la cuarta plana).

¡¡NO MAS MILDEW!!  
(Véase la cuarta plana).

## LA CUESTION SOCIAL

La antigua contienda entre el capital y el trabajo, fomentada por recientes sucesos en Alemania y Austria, avanza, y no muy lentamente, hacia el período agudo. Después de la agitación obrera de 1848 en Francia, acompañada de las primeras tentativas de explotación cooperativa, que no dieron resultado práctico alguno, las doctrinas socialistas, que no habían encontrado en la nación vecina terreno adecuado á su desarrollo, fueron trasplantadas á Alemania, donde antes solo existían esparcidas en los libros de filósofos como Fichte ó de candorosos filántropos como Weitling, cuya obra la *Humanidad como es y como debe ser* (*Menschheit wie sie ist, und sein sollte*) es para algunos el primer libro de propaganda socialista hecho en lengua germánica.

Cundió la doctrina en poco tiempo, contribuyendo principalmente á su difusión, no los desheredados de la fortuna, cuya suerte pretendían mejorar, sino algunas personalidades notables de las clases ilustradas, entre los cuales descuellan en primera línea Karl Marx, de fama universal, y Fernando Lassalle, el gran agitador alemán, que en el breve espacio de tres años que dedicó á la propaganda activa, trasladó la polémica de la región puramente especulativa del libro y de la cátedra á la candente arena de la plaza pública, á los centros industriales, á las fabricas y talleres.

Fruto de su poderosa iniciativa, de la actividad febril de que se hallaba poseído, fué la creación del partido demócrata socialista que en 1859 aun no existía, y en 1864, al morir Lassalle, era una agrupación numerosa y organizada, extendida por todo el país, y que fiel á los consejos de su fundador marchaba resueltamente á la conquista de los derechos políticos, único medio, según les había enseñado el maestro, de obtener todo lo demás. Cuando en 1867 el entonces conde de Bismarck se declaró partidario del sufragio universal, por consideraciones que en nada se relacionaban con la cuestión social, hubo en el campo socialista un estremecimiento de alegría, y al darle poco después su aprobación el Bundsrath ó Consejo Federal, manifestaron sin rebozo su contento. «Ahora»—escribió en aquella ocasión el *Social Democrat*—nuestro ejército está en pie.

Marxistas y lassallianos, que en un principio existían separadamente, con programas distintos, y emulación rayana en hostilidad, halláanse actualmente unidos, siendo al presente la principal división, que es en todas partes la misma, la conocida de socialistas ó partido obrero, que comprende la inmensa mayoría, y anarquistas, que sin poder compararse con el anterior en cuanto al número, forma también un grupo importante.

Los progresos realizados en poco tiempo por los socialistas, entre los cuales figura muy principalmente el reconocimiento oficial, por decirlo así, de su existencia, que no otra cosa significan las recientes disposiciones de Guillermo II, han dado significación mucho mayor de la que nunca

imaginaron sus autores al acuerdo del congreso internacional de París, en cuya virtud se verificará mañana la manifestación monstruo en favor de las ocho horas de trabajo y de la fijación de un *minimum* del salario.

Las mal encubiertas amenazas de algunos grupos anarquistas, los desórdenes de que en estos mismos días han sido teatro localidades importantes en Austria, Hungría, y el conocimiento de que en todos los países, sea cualquiera el gobierno, hay elementos disolventes, ávidos de revuelta, dispuestos siempre á fomentar y contribuir al desorden, explican sobradamente la inquietud con que el público ha visto acercarse la famosa fecha, elegida por los proletarios de todos los países, para hacer pacífico alarde de sus huestes, y demostrar á los ojos del más sistemático optimista que existe y está sobre el tapete la cuestión social.

En este sentido, principalmente, entendemos nosotros que tiene gran importancia la manifestación internacional. De controversia científica, entre economistas ortodoxos y socialistas de cátedra, de polémica más ó menos vehemente entre los sostenedores de los principios de Adam Smith y J. B. Say, y los que con Carlos Marx y Fernando Lassalle los atacan encarnizadamente, ha pasado la cuestión al campo erizado de obstáculos.

No hay, por el momento, como algunos pesimistas pretenden, peligro grave. Aun en el caso de la más absoluta pasividad por parte de aquellos á quienes principalmente afectan las reivindicaciones de los obreros, lo cual no es dado suponer, sería preciso el trascurso de bastante tiempo para que las circunstancias hicieran probable el conflicto.

Pero si nuestra generación no corre peligro inminente, está obligada á poner de su parte cuanto las condiciones actuales consientan, para alejarlo también de las sucesivas, acometiendo con amplio y generoso espíritu de conciliación un vasto plan de reformas donde encuentre el trabajador realizadas y atendidas aquellas de sus reclamaciones que la equidad y la justicia recomiendan y que en modo alguno se oponen á la conservación del orden social.

(De *El Correo*.)

## EN PAIS CONQUISTADO

Cuéntanos la historia, y es fuerza que la creamos siquiera por lo que vemos en nuestros tiempos que confirma lo de los pasados, que no ha habido nación alguna abonada como la nuestra á invasiones de toda clase y de toda casta, como si el mundo entero hubiera tenido el derecho de convertir á España en mesa revuelta de razas y de ambiciones. Fenicios, griegos, cartagineses, romanos, vándalos, suevos, alanos, árabes, almohades y almoravides, zéngies y abencerrages, godos, francos y otros infinitos pueblos aquí han venido y dominado como en país propio, sin importarle un ardite de los aborígenes y primitivos pobladores, ni parar mientes en el derecho indudable de los antiguos iberos, hasta convertir la península en una mezcla de castas, de lenguas y de tradiciones, donde la sola originalidad ha sido, tal vez, la de no quedar ninguna.

No nos atreveremos á afirmar que tal serie de irrupciones de gente extraña haya influido en todo lo que á nuestro país se refiere; pero si podemos decir que parece haya quedado aquí algo que, por irredimible fatalismo convierte á España en país conquistado de cualquiera atrevido. Con ser riquísima de por sí, nuestra habla se llena de barbarismos sin que haya quien ataje el estrago: nuestra literatura es ya rapsodia de extranjeras producciones; nuestra legislación ya tomando de aquí y de allá, cuadren ó no cuadren, leyes y disposiciones; capitales extranjeros acopian todas nuestras riquezas y explotan todos nuestros productos; perdemos lo nuestro á cambio de lo extraño, y ya vá haciéndose preciso recordar de continuo el nombre de España para que sepamos que vivimos en ella. Si esto no es fatalismo que nos sujeta á todo el mundo, venga Dios y véalo.

Esa especie de dependencia en que vivimos, y ese desparpejo con que vienen los de fuera á explotar nuestro país, sin cuidarse para nada de nuestras leyes ni de nuestro derecho, pónense de relieve cuando se recuerda lo que ha sucedido y sigue sucediendo en lo referente á los contratos de seguros. Es poco gráfico decir que las compañías extranjeras consideran á España como país conquistado, porque al fin y al cabo los conquistadores procuran realizar sus conquistas: mejor podríamos decir que, para la mayor parte de las empresas extranjeras de seguros, nuestra nación es un pueblo de tontos explotables.

Aunque atrasados en otras cosas, no lo estamos tanto en materias de Hacienda pública que no existan tarifas de contribución para las compañías industriales y financieras. Pues como si no las hubiera para las sociedades de seguros, que desde otros países vienen á explotar ese negocio en España.

Ellas envían aquí sus agentes, efectúan buenas y productivas operaciones, nos sacan bonitamente los cuartos, y se rien á carcajadas de nuestros ministros de Hacienda y de sus tarifas y de sus inspectores y de todas las gabelas que son imprescindibles para los comerciantes é industriales del país. Timbres, sellos móviles, libros sellados, recargos y demás socialinas, que gravitan sobre cualquiera operación comercial que en España se realice, no existen para ellas. No parece si no que su cualidad de extranjería las autoriza para la explotación de nuestro pueblo y las exime de todo lo que es obligación inexcusable para los españoles.

En mal hora pensará cualquiera dedicarse á comisiones, si como comienzo de sus tareas no se da de alta en la contribución industrial correspondiente; pero dedíquese á *gancho* de seguros en favor de una compañía de otro país, y ya es otro cantar. Más de veinte hay en Barcelona, representantes de sociedades extranjeras de seguros, y inaldito el céntimo que entre todos pagan por tan lucrativa industria al erario público. Pues no hay qué decir lo que pagarán las empresas aludidas en concepto de contribución: poco más ó menos lo mismo que sus representantes. Si la cosa fuera una industria de tenderete, de las que apenas producen para una mala ba-

zofia, podría pasar sin que los inspectores y el ministro de Hacienda recordasen las tarifas: pero una industria que sustrae anualmente muchos millones de España, cuya importancia crece de día en día, cuyas operaciones se cuentan por millares y cuyos contratos se suscriben en todo el país, bien debe ser llamada á capitulo, y reclamar de cuantos con ella lucran la parte proporcional que corresponde al Estado, máxime cuando las compañías españolas de seguros no están eximidas de tributos ni de impuestos.

Otro tanto ocurriría en lo que podríamos llamar parte legal de los contratos. Parece cosa natural y lógica que las operaciones que se conciertan en España, con españoles y que afectan ó se refieren á españoles, se sujetasen á nuestras leyes y tribunales. Pues nada de eso: del mismo modo que se elude el impuesto se elude la legislación. Para aquello basta ir á salto de mata esquivando tarifas: para esto basta ir á salto de mata de las leyes. Con consignar en las pólizas que las reclamaciones que origine el contrato tendrán que hacerse en otro país, ya está burlada la ley. Por lo visto para las compañías extranjeras lo único bueno de España son los millones que logran de ella.

Y no digamos nada respecto á las garantías necesarias en esas sociedades, porque ahí habría tela cortada para rato. Que se constituya una empresa de seguros en España, y lo primero en que tendrá que pensar es en el fondo de garantía, necesario para emprender operaciones: pero con las extranjeras ya es otra cosa. Con redactar prospectos y poner ellos candidatos con muchos ceros ya tienen hechos su negocio. Aquellas cifras serán ó no serán verdad: nadie se cuida de averiguarlo. ¿Quién va á dudar de lo que afirman los de fuera de casa? Que luego resulta todo ello en un error de imprenta, paciencia, que súbditos españoles se ven burlados por la mala fe de aquellas sociedades, paciencia; que persisten estas en su propaganda para pescar primas, paciencia. España es un país condenado á perpétua conquista.

Habría ó no habría remedio en todos esos abusos, pero por lo menos debiera haberlo. Quien pueda ponerlo, póngalo. Ya es hora de que cae el escándalo de que en perjuicio de la Hacienda, en burla de las leyes y en daño del país, muchas empresas extranjeras de seguros no sean realidad más que para cobrar y sacar dinero de España, y se evaporen como sombras en todos los demás casos. Ya que cobren paguen: ya que contraten aquí sujétense á nuestra legislación: ya que alardeen de millones, traigan algunos para responder de sus obligaciones.

UNA «INTERVIEW» CON EL PAPA

El corresponsal del *New-York-Herald* en Roma fué recibido la semana pasada en audiencia por el papa.

En el curso de la conversación su santidad León XIII habló de la cuestión social, del desarme general y de la cuestión del arbitraje del papa.

«La cuestión social—dijo León XIII—no puede ser resuelta más que por el desarrollo de la moral en el mundo.

La agitación social no cesará sino cuando la sociedad vuelva á observar los verdaderos principios; pero si los enemigos de Jesucristo y de su iglesia continúan combatiendo la religión, los desórdenes sociales seguirán en aumento.

Los gobiernos de los diferentes países tienen que cumplir con su deber, yo cumpliré el mío.

Su obra es local y particular, sobre todo en lo relativo á la reglamentación del trabajo y otras mejoras reclamadas por las clases obreras.

Mi obra, como jefe del cristianismo, debe ser universal. La iglesia debe cristia-

nizar al mundo, y enseñar la moral y el deber de la caridad.

Se deben reformar las condiciones morales de los patronos y de los obreros; por eso se explica mi afán de que organicen juntas en cada diócesis del mundo entero.

Esas juntas, con el obispo de la diócesis á la cabeza, se compondrán de obreros y de los que se les asocien. Cuando el trabajo falte y lleguen días de escasez, esas juntas reunirán á los obreros para hacerles comprender sus deberes y hablarles en nombre de la verdadera moral.

Los mejores reglamentos deben estar inspirados por la religión.»

El papa manifestó en estos términos sus deseos de ver el desarme de todas las naciones:

«La existencia de esos inmensos ejércitos—dijo—es una causa de tristeza y de dolor para la Santa Sede.

La vida militar es dañosa para la juventud, porque la rodea de influencias violentas é inmorales, extingue su vida espiritual, ó, cuando ménos, la oprime y la rebaja.

Esos ejércitos tienen otro inconveniente, el de absorber la riqueza de las naciones.

Mientras Europa esté llena de soldados, faltarán brazos para la agricultura y los pueblos seguirán abrumados por los impuestos.

Esos ejércitos empobrecerán á Europa, y además excitarán á los pueblos unos contra otros, manteniendo las envidias nacionales, los odios y el espíritu de venganza.

Esos grandes ejércitos son anticristianos.»

El corresponsal preguntó, por último, á León XIII su opinión acerca del principio del arbitraje pontificio.

«Si—dijo León XIII—ese sería el desideratum; pero la mayor parte de los que gobiernan en Europa no le desean. Alienatan la impiedad, y ya veis lo que se hace en Italia: se honra á hombres como Mazzini y Saffi, que han muerto combatiendo la religión cristiana.»

A continuación insertamos la circular que el ingeniero agrónomo de la provincia dirige á los viticultores, dando instrucciones para la próxima campaña contra el *mildew*.

«SERVICIO AGRONÓMICO DE LA PROVINCIA DE CASTELLÓN

Circular

Debiendo empezar en la primera quincena de mayo próximo, la sulfatación de los viñedos, con el objeto de impedir el desarrollo de la enfermedad parasitaria que produce el *mildew*, y teniendo en cuenta los resultados obtenidos en las experiencias practicadas en diferentes regiones de la Península y en los viñedos del Mediodía de Francia en el año último, se recomienda á los viticultores el empleo de las siguientes fórmulas:

PARA LA PRIMERA SULFATACION

Sulfato de cobre. . . . . 1 kg.  
Cal viva, 1 libra ó sea. . . . . 350 grs.  
Agua. . . . . 100 lit.

PARA LA SEGUNDA Y TERCERA SULFATACION

Sulfato de cobre. . . . . 3 kgs.  
Cal viva. . . . . 1 id.  
Agua. . . . . 100 lit.

La segunda sulfatación deberá practicarse á los veinte ó veinticinco días de practicada la primera, y la tercera en la segunda quincena de julio ó primera de agosto, debiendo en estas sulfataciones pulverizar no solo las hojas sino también los racimos, á fin de evitar que el ataque, sobre estos de la criptógama que produce la enfermedad, dé por resultado la desecación ó putrefacción de la uva.

Por involuntario error se omitió publicar en la circular de 24 del actual, las siguientes instrucciones:

Para preparar la mezcla, se disuelve el sulfato de cobre en un recipiente de madera ó de barro, para ello basta colocar

en el borde de la vasija una cesta que contenga el sulfato, de modo que quede bañada por el agua. En otra vasija se echa la cal viva en terrón y se apaga con agua que se va echando poco á poco, y después de desleida se separan todas las piedras é impurezas que pueda contener, reemplazándolas por igual peso de cal.

Hecho esto, se vierte la lechada de cal lentamente sobre la disolución del sulfato, procurando agitar la mezcla durante la operación y cada vez que se carguen los pulverizadores.

Se advierte que la operación de mezclar ambas sustancias debe hacerse en la forma dicha, pues de hacerlas al revés ó sea echando la disolución de sulfato sobre la lechada, resulta una sustancia de color de ceniza que no sirve para combatir el *mildew*.

Hay que advertir que la sulfatación es un remedio preventivo y por consiguiente hay que emplearlo antes de que la enfermedad invada los viñedos, pues entonces el remedio resulta ineficaz.

Castellón 28 de abril de 1890.—El ingeniero agrónomo de la provincia, Antonio Maylin.»

FERRO-CARRIL CENTRAL DE CUBA

CONCURSO

En el salón de actos del ministerio de Ultramar se verificó ayer el de apertura de pliegos para la construcción del ferrocarril central de Cuba.

Constituyóse la junta bajo la presidencia del señor Becerra, formada por los señores señores Fernández de Castro, Tuñón y Ortiz de Pinedo, y de los diputados señores Villanueva, Portuondo, Crespo Quintana, Diaz del Villar y Garcia San Miguel (don Crescente.)

Al acto asistieron el director general de administración y fomento de dicho ministerio, y el jefe del negociado de obras públicas y un ingeniero.

A las dos y media de la tarde dió comienzo el acto. El notario del ministerio, señor Soto, leyó los reales decretos y disposiciones relativas al concurso.

A las tres el ministerio de Ultramar dispuso la apertura de pliegos, siendo dos los que se habían presentado.

Las bases del concurso son las siguientes:

1.ª Rebaja de la cantidad máxima de 24.465.000 pesos, con derecho al interés del 8 por 100 fijado por el gobierno como importe de la construcción de todas las líneas, que para el objeto de la concesión habrán de ajustarse.

2.ª Mejoras ó ventajas de todas clases en las condiciones generales y con beneficio para el Estado que aseguren las proposiciones.

3.ª Garantía y crédito que ofrezcan las compañías ó particulares que soliciten la concesión.

Dióse lectura al pliego número uno, suscrito por los señores don Ibo Bosch y don Francisco Luis de Retes, en representación del Banco general de Madrid.

Leyóse la correspondiente carta de pago del depósito hecho en la caja.

Se aceptan las bases del concurso con las siguientes modificaciones:

1.ª El capital con derecho á interés, será de pesos 24.199.000.

2.ª Todo el personal que se emplee en la construcción, será español.

3.ª El material fijo y móvil, será de procedencia nacional, en cuanto pueda satisfacer las condiciones marcadas en la ley.

4.ª Cuando el producto de las líneas exceda del 8 por 100 garantizado, será el 55 por 100 para el Estado, y el 45 por 100 restante, para la sociedad explotadora.

5.ª Esta se constituirá con arreglo á las leyes españolas, y estará domiciliada en esta corte.

El Banco general de Madrid ofrecerá como garantía á los efectos de la base tercera, el estar constituido en España con un capital de diez millones de pesetas, y ser concesionario del ferro-carril de Linares á Almería y del de Puerto-Rico.

El pliego número 2 aparece con un poder otorgado en Londres por «The British and Foreign, constructive company limited», á favor de los señores Gybbs y Heines para tomar parte en el concurso. Presentan carta de pago suscrita por el «Credit Lyonnais.» La proposición está firmada con arreglo á las siguientes bases:

1.ª El capital es el mismo que determina el gobierno.

2.ª Continuará cuanto antes la línea central.

3.ª Emplear en la construcción los individuos del ejército que designe el capitán general de Cuba hasta cubrir una mitad de los trabajadores, abonándoles el sueldo máximo, y destinando el 10 por 100 de este sueldo á gratificaciones de los jefes y oficiales que vigilen las tropas.

4.ª Cuando el producto de las líneas exceda del 8 por 100, el 75 será para el Estado y para el concesionario lo restante.

5.ª Serán destinados á la explotación jefes y oficiales del ejército, en determinado número.

6.ª Admitir emigrantes en concepto de obreros para construcción de la línea, dándoles terreno, albergue y herramientas.

7.ª Cuando termine la construcción de la línea, será gratis el transporte de tropas y material de guerra.

Como garantía, ofrece el sindicato de banqueros que tiene la sociedad establecida en Londres.

El señor Becerra, después de la lectura de los pliegos dió por terminado el acto, firmado la correspondiente acta, así los individuos de la junta como los proponentes.

La concurrencia fué numerosa.

BIBLIOGRAFIA

Se ha repartido ya el núm. 11 de la importante revista *La Naturaleza*, cuyo sumario es el siguiente:

Venezuela: Su territorio. Aspecto del país.—Mereógrafos fotográficos, por don Eduardo Mier.—El Estetoscopio.—Progresos de la fabricación de harinas.—La luz eléctrica en los faros.—Ferro-carriles de los Estados Unidos del Norte de América.—Trabajos de las Academias de Ciencias.—Telefonía militar ambulante.—Exposición Nacional de Agricultura en Madrid.—Meteorología: El mes de marzo en Madrid.—Crónica; Inventiones; Procedimientos.—La Parra de la Misión, en California.»

Hemos recibido la última publicación de El cosmos editorial, *Gertrudes y Verónica*.

Esta obra que forma el volumen 141 de la escogida biblioteca de novelas que con tanto éxito viene publicando la citada empresa, se halla de venta en la casa editorial, Arco de Santa María, 4, bajo, Madrid, y en las principales librerías, al precio de pesetas 2'50 en rústica y pesetas 3 en tela, con una bonita plancha de estilo del Renacimiento.

Hemos tenido el gusto de recibir el tomo XLII de la *Biblioteca Selecta*, que con tanta aceptación viene publicando el editor don Pascual Aguilar. Titúlase el nuevo libro *Un Problema*, y es una preciosa é interesantísima novela del distinguido y original escritor don Enrique Gaspar, y aunque éste solo nombre basta y sobra para recomendar el libro, no podemos ménos de añadir que *Un Problema* es una de las novelas en que lo castizo del lenguaje, lo interesante de la trama y lo bien desarrollada que ésta se halla, así como la lección moral que de ella se desprende, más nos han satisfecho, por

cuyos motivos carecieran de seguridad de recomendación.

El libro cuyo precio es el de los de la mis-

Los pedidos editor, Cabal principales lib-

El número acaba de pul modelos de s trajes para p lindo sobretod labores de gu un cromo con cedario para M & R. En el correspondien can los docum para contraer hay que dar y narse. Trime tración: calle drid.

CRÓNICA

Comamos de «Los obrero entre nosotros, manifestacion imitación. Si h ria de los c asustados y á festantes que e vimiento obrer de hombros y mos; aquí se m misterioso de l

Contemos el ros en los gran ños: imposible. con exactitud, de la industria directo, la de l husos, telares, ras, hornos, ci martillos, p y demás apara impuesto; pero mente nada del las diferentes mueven esos e masas de obrer manifestación e coy, Cartagena. Preciso es deci cifras pudieran inexactas.

Lo que si del paña no hay c mensa mayoria aquí no está de tría, que establ dad (fuera de l los centros de C do ese impuls obreros nacion ocho décimas p el socialismo n narias proporci

El obrero es oficios ó profes constituido asoc que hoy está e muchos puntos cooperativos de es tan necesari ral, el obrero v lo acepta compl que se lo ofrez do, pobre, sobri jornalero! Ten demás condicio

—El diputado ro ha presentad tante proposició obrera, consig Primeró. Qu ro urbano no ex

cuyos motivos la recomendamos muy encarecidamente a nuestros lectores, en la seguridad de que han de agradecerlos la recomendación.

El libro consta de 224 páginas, y su precio es el de 2 reales, como todos los tomos de la misma Biblioteca.

Los pedidos á don Pascual Aguilar, editor, Caballeros, 1, Valencia, ó á las principales librerías.

El número 121 de *La Ultima Moda* que acaba de publicarse, contiene preciosos modelos de sombreros, uno de capota, de trajes para paseo, visita, recepción, de un lindo sobretodo de entretiempo y de varias labores de gusto y novedad. El regalo es un cromó con la continuación del Abecedario para bordar mantelerías, letras M á R. En el artículo de *La Vida Social*, correspondiente á dicho número, se indican los documentos que son necesarios para contraer matrimonio, los pasos que hay que dar y los derechos que deben abonarse. Trimestre, 3 pesetas.—Administración: calle de Claudio Coello, 13, Madrid.

**CRÓNICA GENERAL**

Continuamos de *El Imparcial*:

«Los obreros en España.—Procédese entre nosotros, en la mayor parte de las manifestaciones políticas y sociales, por imitación. Si hoy se pregunta á la mayoría de los contribuyentes y burócratas asustados y á la de los trabajadores manifestantes qué es lo que significa este movimiento obrero en España, se encogerán de hombros y exclamarán: «No lo sabemos; aquí se sigue el impulso potente y misterioso de la internacional extranjera.»

Contemos el número de nuestros obreros en los grandes centros y en los pequeños: imposible. La estadística oficial lleva con exactitud, hasta cierto punto, la nota de la industria fabril que paga impuesto directo, la de los dueños, fábricas, cordas, husos, telares, batanes, tundosas, calderas, hornos, cilindros, juegos, martinetes, martillos, piedras, prensas, linas, sierras y demás aparatos que producen renta de impuesto; pero no sabe nada, absolutamente nada del número de obreros que en las diferentes industrias y profesiones mueven esos elementos del trabajo. ¿Qué masas de obreros tomarán parte hoy en la manifestación en Barcelona, Valencia, Alcoy, Cartagena, Sevilla, Bilbao y Asturias? Preciso es decir con lealtad que cuantas cifras pudieran aquí estamparse serían inexactas.

Lo que sí debe afirmarse es que en España no hay cuestión social entre la inmensa mayoría de los trabajadores, porque aquí no está desarrollada la grande industria, que establece entre ellos la solidaridad (fuera de las regiones mineras y de los centros de Cataluña), y porque faltando ese impulso de los grandes centros obreros nacionales, que no existen en las ocho décimas partes del territorio español, el socialismo no puede alcanzar extraordinarias proporciones.

El obrero español perteneciente á los oficios ó profesiones en las capitales no ha constituido asociaciones numerosas, aunque hoy está en via de constituir las en muchos puntos, para establecer grupos cooperativos de ahorro y socorro, lo cual es tan necesario como utilísimo. En general, el obrero vive suelto; busca trabajo y lo acepta complacido en las condiciones en que se lo ofrecen. ¡Tan laborioso, sufrido, pobre, sobrio y agradecido es nuestro jornalero! *Tener trabajo* es su ideal; las demás condiciones le importan poco.

—El diputado demócrata señor Cuartero ha presentado al Congreso una importante proposición de ley sobre la cuestión obrera, consignándose:

Primero. Que el trabajo para el obrero urbano no exceda de ocho horas.

Segundo. Que en la *Gaceta y Boletines oficiales* se consignen diariamente los precios medios de los jornales de cada provincia.

Tercero. Que las empresas ferroviarias transporten gratis á los obreros que por falta de trabajo ó deseo de mejorar el salario abandonen su residencia habitual. Este derecho se reglamentará oyendo á las empresas y á la comisión de formas sociales.

Cuarto. En el término de un mes, desde la publicación de esta ley, se constituirán en todos los municipios juntas protectoras del obrero.

Los acuerdos de estas juntas tendrán carácter de mandato para el gobierno y para todas las autoridades de la nación.

—Los *andrajosos* de París.—Como los *rotos* de Chile y los *atorrantes* de Buenos Aires, los *guenillards* ó *andrajosos* de París desprecian altamente á los anarquistas. Para los *andrajosos* un anarquista es un burgués, aunque de poco pelo, pero burgués.

Esos *andrajosos* parisienses han celebrado últimamente una reunión en Belleville, en una casucha situada cerca de las fortificaciones. Forman una asociación que tiene estatutos propios, hasta ahora desconocidos, y suelen reunirse cada quince días, y siempre en lugares distintos.

Cuando alguno falta á la sesión les demás no se ocupan en preguntar por él ausente: suponen—y generalmente aciertan—que el *fallón* ha caído en las garras de la policía.

En una cosa se parecen los *andrajosos* á los anarquistas: en que aspiran al desquiciamiento de la sociedad actual; pero «quél» no quieren hacer causa común con éstos, á quienes tildan de *parlanchines* é inútiles.

Los *andrajosos*—según leemos en el *Gaulois*—han discutido sobre la manera de intervenir en la manifestación de hoy. Y todos han estado de acuerdo en promover un motín de la multitud.

—«Aquí estamos—dijo uno de los *andrajosos*—cincuenta hombres resueltos á morir para animar á los cobardes. Debemos recabar para nosotros todo el honor de la jornada. Yo no he de preguntaros si estais resueltos á destripar á los que han engordado á costa nuestra, porque se que no faltareis. Los hambrientos no tenemos el temor de empeorar. Unámonos á la multitud y alentemos el desorden.»

Se sabe que los *andrajosos* están armados con revolvers, cuchillos y puñales.

**CRÓNICA LOCAL**

**Núm. 13**

Si anda por la calle el ex-concejal don Enrique Perales Vilar, es por gracia de indulto.

Nuestro dignísimo amigo el ex-presidente del excelentísimo ayuntamiento don Antonio Forn, no necesitó, ni ha necesitado nunca perdones de nadie.

Merced, á su vara inflexible, en los 18 meses de su *irregular administración*, según *El Clamor de Castellón*, en los artículos de comer, beber y arder, ha dejado en arcas municipales de más que en igual tiempo de años anteriores, la cantidad de 103.624'38 pesetas ó sean 20.724 duros 4 pesetas y 38 céntimos.

¡Ojo, castellonenses! Esta es la verdad.

Pasó el día 1.º de mayo, día de terror para muchas familias de esta capital, que creían se venía encima un ciclón que iba acabar con la humanidad entera; pasó ese día y los espíritus apocados respiraron viendo con asombro que en nuestra ciudad no había ocurrido nada de particular.

Hoy, día señalado para la manifestación obrera, á fin de recibir de los patronos el límite de ocho horas de trabajo, sucederá lo mismo que sucedió el día 1.º

Aplaudimos sin reserva las medidas preventivas adoptadas por el gobierno, pero aquí sin esas medidas hubiera ocurrido siempre lo mismo.

Castellón es una población puramente agrícola; sus obreros y trabajadores son modelo de honradez y laboriosidad; y además comprenden de sobra sus intereses; buena prueba de ello que, según se dice, patronos y obreros han llegado á un acuerdo respecto á las horas de trabajo y precio de jornales, según los respectivos oficios á que se dedican.

Si así es, felicitamos á todos por tan sensata y patriótica conducta.

Las Menegildas dedicadas al servicio doméstico, arrojan las cubas de aguas sucias por esas calles de Dios que es un primor; y aunque algunas de ellas son muy primorosas, debe la autoridad corregir este abuso que prohíbe el bando de buen gobierno y desdice de una capital de provincia como lo es Castellón.

En este hermoso mes de mayo, mes de las flores consagrado á María, ha principiado á celebrarse con las solemnidades de costumbre en las iglesias de Santa María, Monjas Claras, San Miguel y Purísima Sangre, las funciones religiosas dedicadas á la Madre del Redentor, las que comienzan á las siete de la tarde, en todos los referidos templos.

Suponemos que no se habrá tomado disposición alguna por la autoridad competente, para extinción de la raza perruna, que con toda libertad vaga por las calles de Castellón, y como la estación va avanzando, y asimismo avanza el peligro de algún mordisco de malos consecuentias; recordamos de nuevo que no se olvide esta cuestión hidrofóbica y se tome alguna medida que tranquilice al vecindario.

Germina, según se nos asegura entre algunos particulares de Lucena y Alcora, la idea de dotar á dichas poblaciones de una red telefónica que les ponga en comunicación directa con esta capital.

Aplaudimos tan feliz pensamiento, el cual quisiéramos ver realizado cuanto antes, y esperamos que las autoridades de los referidos pueblos y del de Figueruelas, que quien también interesa este asunto, deben tomar cartas en ello, por lo conveniente que les sería á los mismos pueblos, pues en un momento dado, podría ponerse en comunicación con los centros oficiales, y además les reportaría alguna utilidad si designasen horas para que el público, mediante una módica retribución, pudiera utilizar la proyectada red telefónica.

En Viena los panaderos comienzan á subir el precio del pan, prestando que se ven obligados á pagar más jornal á los operarios.

Bien, perfectamente bien; á pagar los platos rotos el consumidor, que entre unas cosas y otras, resultara el consumido.

Bien que el obrero reclame sus derechos, si en ellos se cree perjudicado, pero de esto á que haya precisión de encarcar los artículos de primera necesidad, ¡por Dios! que para los que no suben ni bajan, como Quevedo, es lo mismo que decirles: «El pan nuestro de cada día» se subió á los cielos, donde irás á buscarlo si quieres comerlo.

En Cartagena á causa de la «Triquinosis» han fallecido algunas personas, habiendo otros vecinos que se hallan en estado muy grave.

Afortunadamente en nuestra ciudad, no hemos tenido nunca que lamentar casos de tan horrorosa enfermedad, sin embargo, llamamos la atención de nuestras autoridades sobre asunto tan delicado.

**AVISO**

RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES DE ESTA CAPITAL  
Cuarto trimestre de 1889-90

Para mayor facilidad de los señores contribuyentes, durante el cobro á domicilio, hasta el 20 del actual, estará abierta la recaudación en la calle Mayor, número 99, de una á dos y de ocho á diez por la noche, con el fin de que los que no habitan en el barrio ó calle que figuran en el repartimiento, ó no se encuentran en casa cuando se pase al cobro, puedan recibir sus recibos, antes del cobro en mesa.

Castellón 2 de mayo de 1890.—El recaudador, *Salvador Benedito*.

**AVISO**

La Fonda de España que se hallaba instalada en la calle de Enmedio, número 1, se ha trasladado á la calle de las Salinas, número 1, (JUNTO A LA AUDIENCIA). El dueño de la expresada fonda tiene el honor de participarlo á sus favorecedores ofreciéndoles como siempre el esmerado servicio que tan acreditado tiene su establecimiento.

**VINOS DEL PRIORATO LEGITIMOS**

Se venden en la tienda de Ultramarinos de la plaza del Rey, número 41, frente á la calle San Vicente.

**ACADEMIA PREPARATORIA**  
para Sobrestantes de obras públicas por los ayudantes don Julián Benedito y don Remigio Mateu.

Mayor, 41, Castellón

**COMPANIA DEL TRANVIA**

DE ONDA AL GRAO DE CASTELLON

**ITINERARIO**

Trenes ascendentes.—Horas de salida del meridiano de Madrid

De la Gráo.—6'45, 7'45, 8'45, 9'45 y 11'15 de la mañana.—2'15, 3'45, 5'15, 6'45 y 7'45 de la tarde.

De Castellón.—8'19 y 11'46 de la mañana.—2'31 y 5'31 de la tarde.

De Almazora.—8'40 de la mañana.—12'8, 2'52 y 5'53 de la tarde.

De Villareal.—5'30 y 9'2 de la mañana.—12'13, 3'15 y 6'32 de la tarde.

Trenes descendentes.—Horas de salida

De Onda.—4'30, 6'30 y 11'30 de la mañana.—1'30 y 4'29 de la tarde.

De Villareal.—7'27 de la mañana.—12'30, 2'28 y 5'27 de la tarde.

De Almazora.—7'50 de la mañana.—12'53, 2'51 y 5'51 de la tarde.

De Castellón.—7'15, 8'15, 9'15 y 10'45 de la mañana.—1'15, 3'15, 4'15, 6'15 y 7'15 de la tarde.

Notas.—El tren ascendente que sale de Villareal á las 9'2 de la mañana recogerá los viajeros que procedentes de Valencia y Cataluña, lleguen á la estación de la línea de Almansa á las 8'20, 5'54 y 6'15 de la mañana. El tren que sale de Villareal á las 3'15 de la tarde enlaza con el que, procedente de Valencia llega á las 1'35 de la misma; y el que sale á las 6'32 enlaza con los que procedentes de Valencia y Cataluña llegan á las 4'46 y 6'2 de la tarde.

Los trenes descendentes que salen de Onda á las 4'30 y 11'30 de la mañana y 4'29 de la tarde, enlazan respectivamente en Villareal con los que salen para Valencia á las 6'13 y 6'37 de la mañana; para Cataluña á las 1'53 de la tarde y para Valencia á las 6'2 de la misma. Los lunes y días festivos saldrá de Castellón para Villareal un tren á las 7'31 de la mañana, y de Villareal para Castellón á las 8'19 de la misma.

**AVISO**

Se ha establecido una agencia en esta capital, para la tramitación de negocios y de toda clase de documentos de cobro y pago, en las oficinas del estado, diputación, ayuntamiento, etc. etc., á cargo del Agente don Francisco Ayza y Ballester.

Calle Mayor, número 24

**ABONARES**

de los licenciados del ejército de Cuba

El acreditado Agente de Negocios don Francisco Segarra Bosch, se encarga de gestionar el cobro de aquellos Detalles y pormenores, calle de Caballeros, número 21, Castellón.

**VENTA**

de una casa en este poblado, calle de Caldereros núm. 28. Más datos, Caldereros, 17.

Imprenta de F. Segarra

ORIVA

SECCION DE ANUNCIOS

DEPÓSITO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION DE JUAN GUERRERO

CALLE DE SAN JUAN, NÚM. 12, CASTELLON DE LA PLANA

Cemento romano clase superior

Sin saco, á 1'25 pesetas el quintal

Mosaico-Nolla. Mosaicos de madera. Mosaicos hidráulicos perfeccionados. Mosaicos incrustados al fuego. Baldosas de granito. Pilas-fregaderas de mármol comprimido. Azulejos. Baldosines de barro encarnados. Ladrillo refractario. Ladrillo hueco. Teja plana. Roux. Portland inglés, y toda clase de materiales y objetos para la construcción á PRECIOS SIN COMPETENCIA.

NOTA. En partidas mayores de 100 quintales de cemento romano, se hace una baja proporcional al pedido.

LA PROVINCIA

PERIODICO LIBERAL

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS DE CADA SEMANA

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Castellón: Un mes, 3 reales.—Tres meses, 8.—Fuera: Tres meses, 10 reales.—Seis meses, 20.—Extranjero y Ultramar: Los últimos precios con el aumento que el timbre reclame.

PRECIOS DE ANUNCIOS.—Los suscritores: En la cuarta página, 5 céntimos de peseta línea.—Remitidos, á precios convencionales.—Defunciones y aniversarios, 10 reales uno.—Los no suscritores: En la cuarta página, 10 céntimos de peseta línea.—Remitidos á 1 real línea.—Defunciones y aniversarios, 15 reales uno.

Para suscripciones y anuncios en la Administración de este periódico, calle de Enmedio, núm. 51, Imprenta, frente al callejón de la Cárcel.

SOBRES COMERCIALES  
 S á 24, 30, 40 y 50 reales millar con  
 S membrete impreso.

En la imprenta de Francisco Segarra, Enmedio, 51.

CONSULTORIO  
 MÉDICO-QUIRÚRGICO DOSIMÉTRICO  
 del doctor

D. Eduardo Portalés y Segura

Caldereros, 7, principal

Como especialidad en este consultorio, se tratan:

Las enfermedades del sistema nervioso, las enfermedades de señoras y niños, las enfermedades del aparato génito-urinario.

Se recibe todos los días de once á una y de tres á cinco.

Asistencia gratuita á los pobres.

Siendo costumbre en esta capital el contrato denominado IGUALA para los servicios Médico y Quirúrgicos, queda abierto en este Consultorio.

SOCIEDAD VALENCIANA DE ELECTRICIDAD

PARARAYOS ESPECIALES

DE PERFECTA GARANTIA

Construidos con hierro óxido magnético de Suecia, alta conductibilidad, puntas y ángulos múltiples de bronce silicioso, ni-quelados y bellotas de platino

Alto... 8 metros  
 Base... 0'45 »  
 Parte superior... 0'18 »  
 20 metros cable metálico.  
 Aisladores.  
 Cierre circuitos.  
 Pierde-fluidos.  
 Soportes.  
 Instalación, etc., etc.

PRECIO TOTAL, 220 PESETAS

Instrucciones, modelos y contratos en la Delegación general de la provincia de Castellón.

32, Capuchinas, 32

¡No más mildew!!

Se acaba de recibir un nuevo aparato llamado pulverizador Cornet, único para destruir dicha enfermedad á las viñas, el cual es el más moderno y perfeccionado de cuantos se conocen, construido en latón por ser el metal que resiste la acción de todos los líquidos conocidos para combatir dicha enfermedad. Funciona por medio del aire comprimido y está recomendado por los principales agricultores por ser el aparato que reúne mejores condiciones por su economía, solidez, fácil manejo y ligero peso.

Peso del aparato 6 kilogramos; cabida de liquido 15 kilogramos.

Grandes existencias de azufres; sulfato de hierro y de cobre para las viñas á precios incompetentes.

Tomando en partidas, se hace una rebaja proporcionada al pedido.

Droguería catalana de Jaime Blanch

ARRIBA, 99

Castellón de la Plana

GABINETE MÉDICO-QUIRÚRGICO

PARA ENFERMEDADES CRÓNICAS

á cargo de

DON ANTONIO FORNS SANCHEZ

Calle Mayor, 110

Horas de consulta, de once á una, todos los dias.

TARJETAS DE VISITA

A 6 REALES 100

en la imprenta de este periódico, calle de Enmedio, núm. 51, frente al callejón de la Cárcel.

AÑO X  
 2.ª ÉPOCA

ADV

Rogamos a los suscritores que estén en esta Administración, Enmedio, procuren lo posible, verificando las transacciones de franco, ó por medio de representantes.

CRISTOBAL

Enmedio, OPERACIONES. Horas de desahogo la mañana y de la tarde.

DEPÓSITO

DE CO... (Véase la c...)

UNA

Vamos á com... servador.

¿Tendremos... alma el sentimie...

Nuestro coleg... vador), que no e...

labrería, ha dec... tunidad exhum...

de 1873, elabor... una Asamblea r...

Los republica... ron diecisiete...

Berlín, legaliza... para los menor...

y talleres. Se halla esa...

á parecer nueva... Prohibe que lo...

res de diez años... en ninguna fal...

mina. Dispone que...

en cualquiera e... de los niños me...

de las niñas me... Manda también...

horas el trabajo... quince años, ni...

ce á diecisiete. Prohibe que tr...

nes menores de c... menores de dieci...

tos en que se em... ó de vapor.

Dispone que la... diciones y minas...

kilómetros de lug... les se hallen trab...

más de 80 obrer... diecisiete años,

miento de instruc... los serán indem...

siendo obligatori... cuela durante tr...

para todos los ni... que nueve y los tr...

niñas de nueve á... Establece jurat...